



De la cárcel a la calle: la experiencia postpenitenciaria de tres individuos.

Autora

Diana Carolina Hernández Rueda

**Trabajo presentado como requisito para optar por el
título de Magíster en Estudios Sociales**

Directora

Johanna Parra Bautista. PhD.

Escuela de Ciencias Humanas

Maestría en Estudios Sociales

Universidad del Rosario

Bogotá - Colombia

2021

Resumen

Este artículo se acerca a la historia de vida de tres individuos, quienes, a través de narraciones sobre las experiencias vividas en la cárcel y su periodo postpenitenciario, relatan la incidencia de lo vivido y el impacto en las relaciones familiares, la educación, el trabajo, la espiritualidad y el consumo de sustancias psicoactivas, mostrando algo las transformaciones que estos dos momentos dejaron en cada dimensión. Estas experiencias dejan ver algo de los soportes y desafíos sociales, mostrando cómo cada elemento puede ser particular o contradictorio, y como la vida en la cárcel y en libertad presenta retos singulares para cada individuo y su proceso de resocialización.

Palabras clave: soporte, desafío, cárcel, experiencia, sociología del individuo.

De la cárcel a la calle: la experiencia postpenitenciaria de tres individuos.

La vida en la cárcel podría narrarse desde diferentes perspectivas, en este documento se relatan a través de tres individuos Tito, Johan y Jamie, tres hombres que estuvieron privados de la libertad por delitos como el tráfico, hurto, lesiones y homicidio. En este texto se describen sus experiencias singulares y la incidencia en las relaciones familiares, la vida educativa y laboral, lo espiritual y el consumo de sustancias psicoactivas contrastadas desde la experiencia carcelaria y el retorno a la libertad. Esta investigación se acerca a una pregunta que se cimienta en la intuición e inquietud que genera la idea clásica de la prisión, que parte de la teoría microsociológica, reduccionista y en cierto modo totalizante, que se ha enfocado en el análisis de las instituciones y dispositivos disciplinarios desde la visión de la “*institución total*”, pero que no permite ver la realidad singular de las experiencias individuales concretas¹.

Durante la labor profesional como Trabajadora Social he podido observar y sentir la fuerza de la experiencia carcelaria en las vidas de los privados de la libertad, lo que me llevó a una dirección analítica particular, a la sociología de la individuación. Por esto, me propuse seguir el tránsito de tres experiencias² individuales desde el antes, el durante y el después de la experiencia carcelaria con el propósito de “*tener una visión desde su escala*” como lo propone Martuccelli & Santiago (2017). Para el texto se utilizan ciertas categorías analíticas propuestas por la sociología de la individuación, reconstruyendo parte de las pruebas sociales, los desafíos y las expectativas que tiene un individuo que ha estado en la cárcel. Y

¹ Lejos de desestimar las perspectivas de Foucault, centró su análisis en la sociología del poder y la fabricación del individuo disciplinario y el moldeamiento de los cuerpos sometidos por dispositivos en la institución carcelaria. Sumado a la visión de Goffman con la postura microsociológica, donde se retoma el estigma como noción central generalizable. Es necesario decir, que estas nociones no resultan apropiadas en la movilización de la sociología del individuo en las experiencias de los tres personajes de este texto, pero se resalta que son útiles para otros análisis de la cárcel que no retoma este documento.

² Si se tiene en cuenta la noción dada por Dubet en cuanto a la experiencia, quien indica que “La experiencia social construye los fenómenos a partir de las categorías del entendimiento y de la razón... Estas categorías son ante todo sociales, son “formas” de construcción de la realidad. Desde ese punto de vista, la experiencia social no es una “esponja”, una forma de incorporar el mundo a través de las emociones y de las sensaciones, sino una manera de construir el mundo. Es una actividad que estructura el carácter fluido de “la vida” (Dubet, 2010, p. 86). Y a pesar de retomar en este punto la definición de Dubet, este artículo no se trata de una sociología de la experiencia, sino de retomar las experiencias según lo propuesto por Martuccelli en *Gramáticas del individuo* y lo que eso implica en el contraste de las diferentes categorías de esta investigación

se centra la atención en las dimensiones familiares, educativas, laborales, espirituales y el consumo de sustancias psicoactivas. Desde aquí es relevante referir que varios de los argumentos son contradictorios, y hasta paradójicos puesto que cada tema expuesto puede llegar a representar en sí mismo una prueba o un soporte para el individuo.

Para iniciar es necesario hacer referencia al contexto del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario del país, actualmente hay establecimientos de primera, segunda y tercera generación³, edificios que en su mayoría alojan a más personas de las permitidas y posibles. Estos centros fueron construidos para conservar los cuerpos, sin contemplar necesidades como movimiento, luz y aire necesarios para una persona. A medida que han pasado los años estas infraestructuras se han deteriorado y han sufrido un aumento desproporcionado de su capacidad, lo que ha limitado las acciones para promover la reinserción y aún más el mantenimiento de las estructuras físicas que estos deberían tener.

¿Quién termina en una cárcel?, las personas que llegan a estos lugares lo hacen por haber presuntamente cometido una conducta contra la ley (sindicados) o quienes ya están condenados por la comisión de un delito⁴. Una de las condiciones más escandalosas que tiene el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia y en Latinoamérica es el elevado índice de hacinamiento. Según cifras del INPEC reportan que 176.331 personas hacen parte del sistema a diciembre del 2020, de estos 96.282 están privados de la libertad en alguno de los 132 Establecimientos de reclusión nacional (ERON en adelante), el reporte también refiere una sobrepoblación del 19,3% que corresponde a cerca de 15.602 personas más de ocupación en los ERON. Cabe resaltar que el sistema del país históricamente ha sido inestable y ha presentado diversas fallas en su funcionamiento, gestión y atención a la realidad carcelaria del país.

Los datos estadísticos muestran una cara del problema sobre el cual es necesario resaltar las necesidades y condiciones del sistema, lo claro es que hay una mezcla heterogénea, en la que convergen personas con diferentes historias, situaciones y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales. El panorama de las cifras sin embargo deja ver muchas cosas que se suman a lo que se ve en un recorrido dentro de un establecimiento, por ejemplo, puede mencionarse que del porcentaje total de personas privadas de la libertad más de la mitad proviene de lugares y familias de clases populares entre otros temas no tratados en este documento.

³ Los establecimientos son diferenciados según su estructura física y años de construcción, en resumen, se puede decir:

- Primera generación: 121 establecimientos que fueron construidos entre 1611 y principios de la década del 90.
- Segunda generación: 5 establecimientos construidos en la década del 90 y comienzos del siglo XXI, por el Fondo de Infraestructura Carcelaria del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Tercera generación: 10 establecimientos, construidos a finales de la década del 2000 y dados al servicio entre los años 2010 y 2011, de acuerdo con el Documento CONPES 3277 de marzo 15 de 2004 «Estrategia para la expansión de la oferta nacional de cupos penitenciarios y carcelarios». (Datos de información estadística población reclusa a cargo del INPEC. Revista entre muros para la libertad (2015), INPEC)

⁴ Según las cifras de 2020 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC en adelante) el primer delito más cometido es el homicidio con un 16,2%, segundo el hurto con un 13,6%, seguido de concierto para delinquir con un 13,1% , el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un 11,8% y la fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones con un 10,7% quinto en la lista. Cerca del 34% de la población se encuentra en un rango entre los 18 y 29 años, del total el 92,9 % es hombre y el 7,1% es mujer y del total el 24,1% está en calidad de sindicado. El 33,5% cursó la primaria completa o incompleta, el 38,8% secundaria incompleta y solo el 19,2% completa, para el 2020 la reincidencia es de cercana al 19% con 22.781 personas reincidentes .

Es así también como los establecimientos parecieran seguir reproduciendo las condiciones de exclusión, marginación y sufrimiento humano presente en varios escenarios sociales de nuestro país. Muchas personas refieren que la cárcel es un retrato de la vida colombiana, se reproduce la violencia, la corrupción, la discriminación, la falta de atención en salud física y mental entre otras situaciones, es una falla del sistema puesto que se han sobrepasado los límites que cada uno de los establecimientos podría soportar, con esto no se quiere decir que con más cárceles se lograría solucionar la difícil situación que enfrentamos, hay algo más allá sobre el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario que este documento no responderá.

¿Por qué retomar tres historias de vida?

Como Trabajadora social conocí varios establecimientos como parte de mi interés personal y profesional, desde allí inició esta investigación, al acercarme a las historias de quienes transitan por las cárceles. La investigación giró en torno a varias categorías de análisis resaltadas en las narraciones de los individuos. Con cada entrevista se buscó reconstruir y analizar el trasegar de los individuos, destacando que es a través de lo que cada quien vive y narra, que se logra comprender las dimensiones estructurales y la singularidad de cada historia.

El relato que hacen los tres hombres sobre sus experiencias de vida es el insumo principal de este artículo; esta arbitraria selección responde a la cercanía y confianza que como investigadora tuve con estos personajes quienes decidieron participar de este trabajo.

La sociología de la individuación sitúa al individuo en el centro de análisis de todos los temas y lleva a través de las situaciones experimentadas por los actores “a tener una visión desde su escala” (Martuccelli y Santiago, 2017), de las formas en las que las estructuras funcionan, aquí se intenta comprender el papel de la estructura en la vida de cada individuo que estuvo en la cárcel, subrayando la subjetividad en el centro de los análisis para tener una comprensión más cercana de las experiencias, en cuanto esta sociología “no permite que el individuo se diluya por completo en lo social; al contrario, el análisis sociológico de la persona se libera de sus restricciones psicologistas, sabiendo que la preservación de la individualidad no atenta contra la comprensión sociológica y viceversa” (Parra, 2020, p.898).

Con los procesos y situaciones experimentadas por los tres sujetos, se describirán las experiencias, situaciones y condiciones vividas. Se utilizó la noción de desafío desarrollada por Danilo Martuccelli y José Santiago (2017), la propuesta conceptual presentada en *Gramáticas del individuo* (Martuccelli, 2007) en particular sobre la noción de soportes, y sumado a ello retoman algunas reflexiones de Kathya Araujo (2018) sobre estas nociones y que complementan el análisis de las experiencias.

Situamos en el centro del análisis las experiencias de los tres personajes intentando develar los desafíos que trae consigo la vida en la cárcel y la posterior libertad, sumado a una visión de las expectativas y soportes que han desarrollado como “caminos para poder sustentarse y darse continuidad material y subjetiva; para tolerar y/o remontar las presiones y apremios que la vida social implica; para mantener la motivación, la “creencia” o la “ilusión en el juego”, para tomar prestados términos de Weber y Bourdieu; y, finalmente, para orientarse

en las maneras en que transitan la vida social” (Araujo, 2018, p.349). Contemplando asimismo la idea de pruebas, entendidas como “desafíos estructurales a través de los cuales los individuos, desde contextos disímiles y en medio de una contingencia ineludible, realizan su individuación” (Araujo & Martuccelli, 2012, p.17).

En contraste también es necesario comprender a los desafíos como los “retos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos, que los individuos están obligados a afrontar en el seno de un proceso estructural de individuación. La noción de desafío social propone una articulación específica entre los procesos sociales y las experiencias personales” (Martuccelli y Santiago, 2017, p.84).

Gracias a la necesidad de análisis de las historias, se observa el papel de los soportes, partiendo de la descripción de Martuccelli, quien refiere que son:

“el conjunto de elementos materiales o simbólicos, cercanos o lejanos, conscientes o inconscientes, activamente estructurados o pasivamente sufridos, siempre reales en sus efectos y sin los cuales, a decir verdad, no subsistiría prácticamente ... elementos que lo vinculan a su contexto. Contemplar el conjunto heterogéneo de elementos, tejidos a través de las relaciones con los demás o consigo mismo, pasando por una internalización diferencial de las situaciones y de las prácticas, gracias a las cuales el individuo se tiene porque es tenido, y es tenido porque él se tiene, dentro de la vida social. Se entiende entonces como el conjunto de elementos activamente estructurados o pasivamente sufridos que surgen en las relaciones y “le da sostenibilidad” a los individuos” (Martuccelli, 2007, p.63).

Tanto los desafíos como los soportes son la fuente de análisis, pero en este punto es interesante traer una visión sobre el delito como uno de los centros de conexión de los tres personajes, aquí nos acercamos a la noción de desviación que caracteriza la exposición, identificación y etiquetado público que experimentan los individuos nombrados como “desviados” en tanto son vistos “como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merecen confianza” (Becker, 2009, p.21), señalamiento que atraviesa las experiencias de los individuos de esta investigación.

Como últimos elementos que componen la reflexión de estas historias, están las nociones de autonomía y libertad, que se entienden como estados en los que podrían estar los autores de estas historias y que corresponden directamente con su paso por una cárcel. Existen diversas definiciones sobre la autonomía y la relación de ésta con la libertad, para este caso es preciso mencionar la idea de Mazo (2012) quien refiere que:

“la autonomía es, entonces, un derecho alcanzado y no simplemente adquirido por la condición humana(...) La autonomía es un derecho alcanzado en la medida en que se demuestra un uso responsable del ejercicio de la libertad. En consecuencia, no todos los seres humanos son autónomos; sólo lo son aquellos a los que, en términos del reconocimiento, se les considera capaces del autogobierno” (Mazo, 2012, p. 126).

Más allá, sin embargo, este texto hace referencia al estado de libertad o la garantía que recobra una persona al salir de una cárcel, entendiéndose como la institución que en esencia limita ciertas libertades en los individuos, por ejemplo, la movilidad, la toma de decisiones sobre el uso del espacio y el tiempo. En sintonía y correspondencia directa con las

experiencias de salir de una cárcel, la libertad y la autonomía harían referencia al estado de “control” o aparente control que retoma un individuo y que le permitirá desarrollar ciertas acciones fuera de la cárcel. La discusión sigue abierta, si se considera que los personajes que relatan estas historias están atravesados por estructuras sociales, relaciones y otras situaciones y espacios que siguen limitando las acciones de las personas. A pesar de ello, la libertad y la autonomía de quien sale de una cárcel se refiere a recobrar la independencia como facultad de decidir, de hacer de tener “pleno control” de los actos.

En este punto se realiza una mención sobre las expresiones de *masculinidad hegemónica*, que en muchos casos se asocia con la forma como asumen los papeles los tres hombres, en espacios como los laborales y productivos, pero que también se manifiesta en los demás aspectos relatados a lo largo de este texto. Es necesario establecer que se ve configurada una “masculinidad hegemónica”(Connell,1997) como articulador enmarcado en las actuaciones y experiencias de estos actores sociales, llegando a establecer que hay un:

“poder configurador de la masculinidades hegemónicas que se hace evidente en la vida de los hombres contemporáneo, no tanto en su discurso, sino en sus prácticas; no tanto en sus comportamientos aislados, sino en su posición existencial, modo de estar e incapacidad para el cambio en lo cotidiano; no tanto en sus momentos estables, sino en las situaciones críticas; en su identidad representacional (imagen de sí) pero especialmente en la funcional (lo que hacen)”(Bonino, 2002, p.8), y que logra ser evidente en cada caso.

Las características de esa masculinidad pareciera investir a los hombres con una especie de *dureza y fuerza*, les quita la posibilidad de *expresar sus emociones*, parecieran estar *incapacitados a la hora de demostrar el miedo*, deben ser los *jefes y proveedores* en el hogar, ser *autónomos* y tener otra serie de características que los sitúan en un espacio predeterminado en el que la oscilación es poca o nula, la *masculinidad hegemónica* entonces sigue reproduciendo estereotipos de género contruidos históricamente (Olavarria y Valdés, 1998; Olavarria, 2001).

Este modelo hegemónico de masculinidad en el que se inscriben los tres personajes fue evidente durante las narraciones, se logró percibir que hay una exigencia constante que va marcando caminos por donde se puede transitar y que al final terminan jalonando a las personas a ciertos espacios, como por ejemplo, hay imaginarios marcados sobre las personas que salen de la cárcel, puesto que se les asigna precipitadamente habilidades para trabajar en lugares hostiles donde se esperaba de ellos una marcada acción violenta, puesto que desde esa *masculinidad hegemónica* los hombres son socializados para demostrar su virilidad que en ocasiones los lleva a utilizar la violencia para probarse como hombres, con esto se espera de ellos una reacción intimidatoria o acciones con el uso desmedido o abuso de la fuerza, pensando que la cárcel ha dejado esta marca en ellos.

Bien sea en trabajos legales o en acciones delincuenciales el papel que se espera cumpla se relaciona con la violencia. En ciertos casos se esperaba que estos actores sociales respondan a la “belicoidad heroica” (Bonino, 2002) que los llevaría a responder de manera valiente y arriesgada a ciertas situaciones, puesto que son los hombres quienes son capaces de soportar la fuerza de ciertas situaciones.

Las tres historias

Son tres historias reconstruidas desde los recuerdos y emociones que evocan las situaciones vividas por cada personaje. En este apartado se relacionan algunos de los aspectos más relevantes sobre la historia de cada persona, y el contraste entre el momento de confinamiento en el establecimiento y el posterior retorno a la libertad. A lo largo del documento se verán fragmentos más profundos sobre las experiencias individuales que tendrán explicación y análisis a la luz de los conceptos que ayudan a comprender algo de la vida de las personas. Es necesario resaltar que estas historias ciertamente están compuestas por las vivencias que han dejado las experiencias anteriores a la privación de la libertad, de las cuales no hay profundidad en este documento, pero si se contemplan como parte contextual que ha configurado a cada persona.

Tito un hombre de 27 años, que nació y vivió en Bogotá, estuvo 4 años en la cárcel, amante de la lectura y de su equipo de fútbol, creció en el seno de una familia “prestada”, vio morir a su madre cuando era apenas un niño, tiene dos hermanos y varios sobrinos.

“ellos querían mucho a mi mamá, ellos eran los tíos play pensionado de la policía, toda mi familia era muy pobre éramos pobres re pobres y un día me dijo el tío, quiere irse a vivir conmigo chino, yo todo niño de 4 años un bebé y me dijo camine y yo llegué allá y uush todo diferente, la casa, la comida, todo era diferente” (Entrevista Tito, 2019)

Los familiares más cercanos de Tito eran su tío que hizo las veces de padre, quien falleció tiempo después que saliera de la cárcel, una tía quien asumió en parte el papel de madre, la abuela a quien recuerda como un ser espiritual y a la vez cruel, y sus hermanos biológicos y prestados.

“Yo llegué al centro a los 12 años, mi primer trabajo fue “gritando”, el pregonero me decía la gente, yo gritaba en el Gran San Victorino (...) Con mi primer sueldo me compré una sudadera Adidas re chimba de 200 Lucas y ya se me acabó la plata, después del tiempo aprendí mucho de los libros y empecé a revenderlos, aprendí de esta vuelta que los libros se conocen por los autores, (...) se le raya a uno el gel de tanta información” (Entrevista Tito, 2019)

En la cárcel era ese individuo que sobresalía por su inteligencia, habilidad para mantener una conversación con cualquier persona, quien en apariencia no tenía conflictos, pero que sostuvo los excesos y algo de la vida de la calle. Tito estaba en el centro de Bogotá cuando me lo encontré, su aspecto físico había cambiado y ya no llevaba el uniforme o “chanchón” como le decían en la cárcel.

“Lo más difícil, es que siento que no cambie todo lo que tenía que cambiar, quería cambiar todo. Yo hago lo que yo quiero, pero siempre hay algo que me dice que lo estoy haciendo mal, o sea cuerpo, alma o espíritu, pero yo sé que eso está mal hecho.” (Entrevista Tito, 2019)

En cada relato, Tito recuerda bien cómo fue la cárcel y todo el tiempo refiere que quiere hacerlo diferente, por ejemplo, aspira a tener un negocio y tener oportunidades de trabajo

para otras personas, “quiero tenderle la mano a la gente , porque yo sé lo es estar sin nada”. Su mirada se había transformado, pero al mismo tiempo mantenía aquel tono que solo la cárcel deja en las personas, no un tono de tragedia, más un matiz de experiencias que solo ese lugar puede dejar, una especie de desolación por lo perdido y de agradecimiento por lo aprendido.

“Johan” es un santandereano de 35 años que conserva su acento y sus raíces marcadas. Es amante de los deportes y los animales. Ama profundamente a su madre, es un hombre soñador criado en su mayoría por mujeres en Bucaramanga.

“Mi mamita si gracias a Dios, siempre, siempre conmigo, no me desamparo, se vino a vivir conmigo desde Bucaramanga, se trasteo aquí, cuando volví fue difícil pero vivo y con ganas de hacer cosas. Yo de una me puse a buscar trabajo, menos mal yo ya tenía unos contactos, pero de los buenos (risas) no como antes, igual yo quería quedarme no volver por allá donde estaban los malos amigos que dicen ser los buenos los parceros, yo a lo bien que tengo ganas de hacer todo bien”(Entrevista Johan,2019)

El tono de esperanza que transmite Johan en sus relatos dista mucho de aquel hombre que estaba en la cárcel. Johan siempre estaba rodeado de compañeros, sin embargo, como buen santandereano rudo, directo y sincero, tenía un genio muy particular y su acento lograba reflejar algo de rabia y dolor cuando las situaciones en la cárcel eran tensas. Siempre contaba historias sobre sus trabajos legales, pero al tiempo llegaba a la reflexión de como término tentado por el dinero y rodeado de “malas amistades”, que lo condujeron a una vida oculta e ilícita en la ciudad de Bucaramanga.

“Bueno yo cuando salí a las 72 me conseguí una novia, después nos escribíamos y todo, cuando salí me fui con ella, fue una de las que más me ayudó y allá tenía también a mis perrunos que nos hacían compañía. Lo que si no he podido dejar es el trago”(Entrevista Johan,2019)

Antes de salir de la cárcel inició una relación, esta mujer lo acompañó en su retorno a la libertad, que se sumó a la compañía que recibió de la madre. En libertad era un hombre diferente, pero cada una de sus historias sorprendían y demostraban algo del cambio que dejó la cárcel, en gran medida hubo una transformación en su discurso, tenía un tono más reflexivo, consiguió un trabajo, practicaba deportes, adoptó animales y reafirmó el gran amor que sentía por las mujeres que lo rodeaban, en su cara estaban muy lejos los rastros del encierro, pero tenía claro que no quería repetir algo similar.

Por último, “Jaime⁵”, un hombre que entró a la cárcel siendo muy joven. Tiene 28 años y pasó 8 años privado de la libertad, su condena inicial fue corta, pero debido a diferentes incidentes dentro de la cárcel el tiempo se le extendió. Jaime nació en Bogotá, creció siendo

⁵ Parte de lo descrito en este artículo no fue leído por “Jaime”, quien no logró superar las adversidades de la calle, no sé si fue la falta de oportunidades o la crueldad misma de la vida postpenitenciaria, pero días antes de terminar este documento trágicamente murió. Por eso, parte de este texto es en memoria de quienes nunca tuvieron una segunda oportunidad.

“porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra” Gabo.

el mayor de dos hijos y vivió al lado de la mamá, quien durante toda su vida trabajó fuera de la casa para sostener el hogar.

“Yo estuve en el Redentor y yo escuchaba así a los otros parceros que ya digamos los papás o los amigos ya estaban en la modelo y decían que allá era el más fuerte sobrevivía. Tenía 2 domiciliarias yo me había caído recién cumplí los 18 me caí y me dieron principio de oportunidad a los 20 días me volví a caer y me dieron domiciliaria, salí y estando en domiciliaria volví a seguir delinquiendo, y como a mes y medio volví y caí.”(Entrevista Jaime,2019)

Había pasado por varios centros de atención para menores de edad, y en la cárcel siempre fue un interno problemático de los que terminan en la Unidad de Tratamiento Especial (UTE), que más parece un calabozo, -lugar sombrío utilizado para castigar aún más a las personas dentro de las cárceles-, que un espacio de tratamiento guía o apoyo para solucionar situaciones conflictivas, en resumen, la UTE es un castigo mayor, lugar que Jaime visitó muchas veces.

Entró por un delito de menor cuantía y terminó más de 8 años privado de la libertad, varias veces cometió faltas disciplinarias al interior del establecimiento, su conducta y su fama nunca fueron buenas, en la cárcel se utiliza el término “caramelito” para referirse a aquellas personas que tienen conflictos con otros compañeros, aquellos que han tenido enfrentamientos con el Cuerpo de custodia y vigilancia. Recorrió varios pabellones y terminó siendo la persona que no puede vivir en ningún lugar, dentro de la misma cárcel vivió el rechazo y la intranquilidad de no poder tener un sitio “propio”, como él decía “*ya no podía vivir en ninguna lado, ni en la cárcel tenía donde dormir tranquilo*”. (Entrevista Jaime,2019)

Sin haber pasado un mes desde su liberación Jaime ya estaba cometiendo otro delito. Según la historia narrada, pasó un tiempo esperando ayuda económica que le facilitará sostener a su familia al no recibir ese apoyo, encontró en sus viejos compañeros una salida que parecía la más rápida para solucionar su situación, sin contar con que estuvo a punto de regresar a la cárcel. Un año después de la liberación y durante la pandemia, la madre de Jaime murió de cáncer, situación que lo desestabilizó y que lo enfrentó de nuevo al tener pocos recursos materiales y afectivos que le permitieran soportar dicha situación.

Como fue el camino

Cada personaje cuenta las experiencias que nacen de una reconstrucción desde la posición en la que cada uno se encuentra. “Los individuos construyen un conocimiento discursivo sobre sí mismos que no es una reproducción del pasado “así como fue”, sino una interpretación de ese pasado a través de una historia que impone cierta estructura a los eventos relatados. Esa historia está articulada de acuerdo a las coordenadas culturales que parecen plausibles en el tiempo presente y desde la posición en que se sitúa el narrador y su audiencia. La verosimilitud del relato biográfico será evaluada de acuerdo con los eventos vitales que serán tematizados como también en relación con los requisitos narrativos que comporta este formato discursivo” (Bernasconi,2015, p. 9).

Con cada individuo se tuvo varios acercamientos, unos informales en los que se hablaba más de la vida que de la cárcel, y otros en situación de entrevista en los que puntualmente se hacían referencias precisas sobre las experiencias en el confinamiento y su posterior liberación. Al final cada personaje retomó los aspectos más relevantes de los eventos en la cárcel y su posterior liberación con su punto de vista y la reflexión de esas situaciones experimentadas. Los diferentes encuentros y el recuerdo que tenían sobre cada una de sus historias, llevan a explorar ciertos temas que se van develando a lo largo de este apartado.

Las categorías o enunciados para el análisis surgieron más de la sumatoria de experiencias que de un libreto preestablecido, es así como a través de temas como las relaciones, la familia, la espiritualidad, el estudio, la cárcel y el consumo de sustancias psicoactivas se pretende comprender las experiencias de estos tres personajes y el contraste con el andamiaje conceptual propuesto para este texto. Traspasar las rejas y puertas que se cierran y se abren 24 horas, 7 días de la semana trae muchas situaciones y significados para quien vivió la vida de la cárcel, hay quienes dicen que recuperar la libertad suena un poco paradójico porque la realidad afuera supone una serie de ataduras y la aparente autonomía a la que se retorna es más un reto que una solución.

La familia como soporte

Uno de los primeros “soportes” que se resaltan en las historias es la presencia de la familia como mecanismo para sobrellevar ciertas situaciones en la cárcel, al ser la familia un sistema de socialización heterogéneo intrínsecamente marcado por normas y exigencias estructurales también hace parte de malestares e incertidumbres en un individuo; la familia como institución puede preconfigurar el espacio donde se fijan las normas y se “mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verla como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios” (CEPAL, 2007, p. 32), con esto es necesario entender que la familia sigue siendo la “institución social básica, ... no puede estar ajena a valores culturales y a los procesos políticos de cada momento o período histórico”(p. 96).

“Me gustaba ver a mi tía Rosita, porque mis cuchos estuvieron conmigo, ellos son muy, humildes muy serviciales entonces son con esa bondad de ayudarte dar la mano no más con el hecho de que le den a uno un hogar habla bien de ellos y en la cárcel ellos estuvieron para mí ellos dos porque estaba mal porque estaba solo porque necesita ayuda.” (Entrevista Tito, 2019)

“Pues cuando yo era pequeño le tocó duro a mi mamá, ella fue sola con nosotros dos porque mi papá nunca lo conocí. Mi mamá siempre, usted sabe que “mamá es mamá” y por más malo que uno sea pues usted es el hijo y ella siempre me acompañó en todos los 8 años.” (Entrevista Jaime, 2019)

En los tres casos, para las familias, la experiencia de la privación de la libertad “representa una situación de crisis, que por tanto obliga a una serie de adaptaciones”(Abaunza et al., 2016, p.65). Para los tres hombres, la familia configuró un soporte para tolerar los ataques del encierro, esto gracias a los mecanismos, que se dan entre la articulación, el apoyo, la ayuda emocional, material y económica; el soporte revelado durante la privación de la libertad se suma sin embargo a “la adaptación de la familia que no solo se da en los ámbitos

afectivos y económicos sino también en lo social y simbólico, al tener que enfrentar una serie de estigmas y señalamientos con respecto a la privación de la libertad de un familiar” (Abaunza et al., 2016, p.66), al final el tema se convierte en una prueba para quien vuelve y un malestar para los familiares.

“re duro, porque a uno le toca sobrevivir sin tener nada, cuando uno aprende entonces se da cuenta que debe tener plata así sea en pines para intercambiar cosas y así” (Entrevista Jaime, 2019)

“yo intentaba no pedir nada, porque sabía que era difícil conseguir la plata para enviarme lo de aseo o para unos pines, pero siempre mi mamá cada mes me consignaba y con eso yo sobrevivía, estiraba las cosas para que me duraran mucho” (Entrevista Johan, 2019)

Para los tres hombres en muchas ocasiones la familia fue el apoyo económico en situaciones en las que el dinero puede ser el único sostén dentro de un establecimiento, pero más allá la familia es el “sustentáculo” (Martuccelli, 2007) emocional que una persona tiene en la cárcel, por múltiples razones, entre las que están el apoyo en momentos de fragilidad o desesperanza, el acompañamiento en las visitas familiares, que siempre reconforta al establecer una conversación y un contacto más real. Al final la familia representa uno de los eslabones más fuertes por los que se quiere recobrar la libertad, volver a estar en familia se puede convertir en aquel “anclaje socio-existencial”, puesto que “pueden tener la función de apegarnos a la vida social, de permitirnos soportar, o de entregarnos los insumos materiales o emocionales necesarios” (Araujo, 2018, p. 351).

Se puede afirmar que la familia brinda elementos materiales y simbólicos para superar las situaciones dentro de la cárcel, bien sea porque se mantiene el vínculo y por ende la pertenencia a un sistema familiar, porque la familia se convierte en un motivo para recuperar la libertad o porque ayudan con la economía para la supervivencia en la cárcel. Elementos que tejidos en conjunto sostienen al individuo, estos son poderosos y le garantizan la pertenencia, la supervivencia y le dan sentido a ciertas acciones y a la necesidad misma de recobrar la libertad, quizás la familia y su representación es uno de esos anclajes socio-existenciales en un país como Colombia.

“Probé finura, algo muy áspero un día que vine al centro me gané 7 millones, llegué a mi casa frito y todos preocupados porque yo tenía casa por cárcel, pero yo quería demostrarles que podía darles todavía” (Entrevista Tito, 2019)

“Yo no quería dejar hacer nada a mi mamá, yo le dije que ella se tenía que quedar en la casa sin hacer nada, que yo iba a mantenerla otra vez, que no se preocupara que yo la iba a tener como una reina” (Entrevista Jaime, 2019)

Al recuperar la libertad los tres hombres querían corresponder con sus familias de acuerdo con el apoyo que recibieron durante la privación de la libertad. Para ellos se dificulta pensar en la transformación y cambios que han tenido las familias. Algunos ven la cárcel como el espacio donde se da una suspensión del tiempo y por ello de la vida.

“No al principio re duro, cuando volví mi hijo me decía que no me quería, yo le daba un beso a la mamá y empezaba a tirarme y yo le decía qué pasa hermano si yo soy su papá, y él decía no mi mamá mi mamá entonces a mí me daba duro, entonces ella me decía no sea bobo usted lleva mucho tiempo sin compartir con él ”(Entrevista Jaime, 2019).

Para Jaime el tiempo estando detenido en un establecimiento, simuló la idea de suspensión; estando en la cárcel se dificulta asimilar los cambios de la familia, piensan que también se detuvo el tiempo para sus familiares, por ejemplo, cuesta comprender que las parejas puedan tener una nueva relación, que los hijos crezcan o que las personas mueran. Relataron como su anterior rol como proveedor, protector y cuidador ha sido modificado o es asumido por otro familiar. Esto lleva a pensar en que hubo una transformación y una reconstrucción en la forma como se asumen las responsabilidades, estos personajes sienten el “fracaso en el rol del proveedor” (CEPAL, 2007, p. 73). Sin embargo, para todos es particular, al parecer esto puede llegar a configurarse como la pérdida de un anclaje, en gran medida porque regresar al hogar significaba retomar su rol, era su expectativa, pero la situación desencadenó toda una serie de situaciones que los alejaron de ese supuesto.

Los tres hombres eran quienes respondían con las necesidades económicas, eran quienes protegían y se desempeñaban como los proveedores de las familias, al retornar se sienten reemplazados, y empieza una especie de guerra por volver al rol dejado en suspenso durante la condena. Al respecto Martuccelli propone que “la noción de rol social debe ser comprendida a la vez en la formidable fragilidad que permite y las exigencias que impone” (Martuccelli, 2007, p. 121), la dificultades de reconstrucción de los lazos que implica el retorno a la libertad supone entre otras complejidades que el rol de estos hombres en la familia se confronte a una distorsión causada por su ausencia y la familia soporte de su vida se impregna de incertidumbre.

La situación de los roles para estos hombres tiene cierto punto en el análisis, puesto que se logra ver que cada individuo ha percibido su papel en la familia como un “rol impedido”, entendiendo con esto que “los actores no hacen lo que se espera de ellos, porque son incapaces de hacerlo. Los individuos son confrontados con múltiples fenómenos como la falta de adaptación, en el punto donde, al tratar de desempeñar un rol, sienten la imposibilidad de lograrlo ... lo importante es reconocer que, en esas situaciones, los individuos tienen la sensación de no poder cumplir sus roles, y de estar confrontados a contextos donde, aun sabiendo lo que deben hacer, tienen la experiencia de su imposibilidad”. (Martuccelli, 2007, p. 132). En gran medida ya no cuentan con los recursos materiales, puesto que salen desprovistos de los mecanismos para “reasumir” el rol que desean seguir desempeñando en la familia.

En el retorno hay algo que empieza a cobrar relevancia y genera otra inseguridad, cada individuo no tiene certeza si al volver al hogar la familia estará disponible para recibir, apoyar y comprender todas las circunstancias que se presentan en ese momento, durante la salida de la cárcel. Las familias en definitiva parecieran no contar con herramientas para apoyar los procesos de retorno, la economía es uno de los elementos más visibles y difíciles de compensar, sin embargo, los efectos de la cárcel en una persona pueden limitar las relaciones y la vuelta al hogar que esperaban tener.

La normalidad esperada se basa en la idea que crearon durante su permanencia en la cárcel y construida en expectativas que al final reconocen fueron poco realistas. Antes de perder la libertad venían de una realidad circundada por la delincuencia, el consumo de sustancias y en muchos casos violencia y relaciones inestables en la familia; con la necesidad de cambio, muchos esperaron volver al hogar y construir relaciones más estables, conseguir empleo y tener un poco tranquilidad, sin embargo, no fue el camino recorrido, la libertad que ellos imaginaron no es la misma que vivieron, esto cuestiona y pone al límite a los individuos que salen de la cárcel en gran medida porque al recobrar la libertad no se recuperan hábitos, capacidades o habilidades, al contrario, la persona sale desprovista de habilidades que le permitan retornar al contexto familiar.

El hombre al recobrar la libertad no es el mismo, su subjetividad y acción están afectadas por la experiencia carcelaria, no tuvo la posibilidad de confrontar los cambios que pasaron. En este punto el haber estado institucionalizado y no haber recibido herramientas para afrontar lo lleva a no tener una reintegración a la familia quien presenta otra configuración en la cual él no es indispensable, ha perdido su rol, ha sido sustituido y el sistema no aportó a la transición en tanto no cumplió un papel resocializador en la cárcel y en el periodo postpenitenciario parece haber desaparecido, las personas no tienen un acompañamiento en esta transición a la libertad, cuestionando así el papel que el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario debería cumplir con los individuos y con la sociedad.

La educación y el trabajo como parte de las historias

La formación básica educativa, que hace parte de los objetivos que cada individuo debería alcanzar en un ciclo vital, y la necesidad de tener un trabajo estable que garantice los recursos básicos necesarios para sobrevivir hacen parte de los escenarios más relevantes que destacan los tres personajes como situaciones que les generaron retos.

Dentro de las cárceles hay programas de educación aparentemente estructurados, pero que tienen las mismas fallas que los sistemas tradicionales en el país, donde la cantidad de estudiantes supera la infraestructura y no se cuenta con una capacidad instalada suficiente. Las dificultades se relacionan con no tener personal capacitado que les dé a todos los privados de la libertad la oportunidad de terminar sus estudios o tener acceso a una educación técnica, profesional o para el trabajo. La educación ofrecida en los establecimientos parecieran no superar las líneas invisibles de desigualdad que promueven la distancia social; parte de los cursos y formaciones para el trabajo siguen estando dirigidos a temas técnicos y básicos que limitan a las personas para conseguir un trabajo diferente a los “normalizados para ciertas poblaciones”, entre estos siguen las ofertas históricas en temas como mecánica, confección y otros, y no todos los hombres quieren tener un taller de mecánica o trabajar en ello, no todas las mujeres quieren estudiar o trabajar en confección, no hay una contextualización ni diversificación de la oferta.

“Yo sí aproveché y estudié y terminé, pero vea que ese cartón sirve pa tres cosas, es chistoso pero el cartón de bachiller que me gane en la cárcel poco o nada me sirve, yo no quiero mostrar ese papel donde sale que salí de una cárcel, porque no conocí así a nadie

que me ayudara y en la cárcel pues lo mismos con los mismos en las mimas” (Entrevista Tito, 2019)

“Hasta quinto, yo salí de estudiar, mi mamá me metía a un colegio y a mí me sacaban rápido de los colegios duraba 5 o 4 meses. Cuando salí, un amigo que con el yo crecí entonces el chino tiene dos locales en el centro y él me decía no, no haga eso no robe y el chino me dijo quiere trabajar todo bien, y el chino me ayudó a sacar el pase y la moto si la estoy sacando, estaba intentado entrar a Rappi, pero no me reciben parece que por los antecedentes” (Entrevista Jaime, 2019)

En cada uno de los relatos se logra evidenciar que el estudio y la obtención de los certificados académicos es base de los retos, sin embargo, el paso por la cárcel cambia esto. Pensando que estuvieron privados de la libertad en un tiempo en el que quizás hubieran podido afianzar varias o diferentes redes laborales y asegurar al menos desarrollar algunas destrezas en algún campo particular. Parte de las narraciones refieren la situación que tuvieron que asumir cuando salieron de la cárcel sin nada más que su boleta de liberación. Tito fue el único que logró estudiar dentro de la cárcel y cursar todos los años hasta obtener un diploma de bachiller, que sigue siendo un lastre si se piensa que es un certificado expedido por el INPEC, esto nos lleva a pensar cómo “las certificaciones educativas funcionan como barreras ... especialmente entre los miembros de los sectores populares, la educación, ... y las certificaciones, aparecen como un obstáculo infranqueable” (Araujo y Martuccelli, 2012, p.77), más allá esas certificaciones para quien sale de la cárcel tiene una carga simbólica, al establecer la relación directa del certificado con la persona y una cárcel.

La transición entre educación y trabajo, viendo este último como un mecanismo de soporte se vuelve otra incertidumbre, puesto que hay una suma de elementos que les han puesto barreras limitando así las posibilidades en ciertos entornos. La radiografía nos deja ver que, el desempleo en Colombia subió al 10,5 % en 2019, 0,8 puntos más frente al 9,7 % de 2018, según cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la proporción de población ocupada informal para las 23 ciudades más importantes en el 2019 indican que del total de personas trabajando el 47,7% lo hacían en la informalidad, a estos altos indicadores, se le suman las contingencias que tienen aquellos que salen de la cárcel, por ejemplo, la falta de educación y experiencia, y en algunos casos los antecedentes judiciales son una barrera de acceso a ciertos espacios laborales, situaciones por las que atravesaron Johan y Jaime. La educación y la ocupación siguen siendo un reto para quienes recuperan su libertad, en gran medida por la desigualdad y la histórica desatención que hay alrededor del tema en el país.

En temas laborales no hubo, ni hay procesos de capacitación para el trabajo, las oportunidades formales para quien sale de la cárcel parecieran escasas y el tema de los antecedentes judiciales es una barrera. Los desafíos en este campo comprenden tanto los “resultados de mecanismos estructurales que los producen ... toma la forma de una experiencia-más o menos difícil- que los individuos deben afrontar”(Martuccelli & Santiago, 2017,p.92), parte de lo que se logra ver en estos casos, es que los temas relacionados con la educación y el trabajo son pruebas que se acentúan en los individuos que salen de la cárcel, puesto que tienen ciertas características en contra como la edad, los antecedentes o los estigmas que hay alrededor de ellos.

Para los tres personajes encontrar un trabajo siguió siendo un reto y allí es que se puede “sostener que el trabajo es una de las pruebas societales más relevantes es una afirmación que no solo podría con facilidad aplicarse a otros momentos históricos, sino, también, a muchas otras sociedades en la actualidad. Uno de los rasgos mayores de la prueba laboral es su tendencia a presentarse en términos muchas veces comunes en sociedades extremadamente disímiles” (Araujo y Martuccelli, 2012, p.15), y que se convirtió en una particularidad que atraviesan en el retorno a la libertad estos personajes.

“Bueno cuando salí dije bueno pues me toca robar, pero todo para la casa” (Entrevista Jaime, 2019)

“yo salí de la cárcel y me toca robar, ya uno no está allá que le dan todo ya uno no tener a nadie mi mamá y mi hermanita no tuve el apoyo de ningún familiar que me dijera venga y trabaje, le decía a mi mamá que me ayudara a conseguir trabajo así sea lavando loza y nada, (...) entonces pues llame un parcerito de las “viejas andanzas” entonces pues me puse a robar en flotas bueno paso así y como a los 25 días de haber salido me estaban dando una plata por una cosa y me caí otra vez me hicieron un proceso me llevaron a la URI ⁶ si no que como me rompieron en la cara entonces por eso me dejaron ir” (Entrevista Jaime, 2020)

En este punto es relevante reflexionar sobre el uso que le dan al delito como aparente soporte, los anteriores relatos son muestra de ello. Esta conducta sigue permaneciendo en sus historias y discursos con una clara referencia y justificación del delito como apoyo para resolver la situación económica, este es el medio más utilizado por ellos, pareciese el único para poder recibir dinero. Si bien, como se muestra en los relatos a pesar de que perciben el hurto como delito, ven en esta actividad una posible forma de trabajo, asumen que es un elemento que hace parte de su realidad.

Es así como en los relatos se ven argumentos relacionados con la poca o nula capacidad para salir del círculo delincuencia en el que estaban inmersos “yo robo, pero todo es para la casa” “necesitaba sobrevivir”, “tenía que mantener mi casa”, desde allí argumentan la necesidad de suplir las necesidades económicas, claramente sigue siendo el argumento más utilizado para referirse a lo difícil que es no cometer un delito, siguen reforzando el discurso “si no robo me muero de hambre”.

Se podría llegar a pensar que la dupla “educación - actividad laboral” sería uno de los soportes más importantes para quien sale de la cárcel, puesto que son dos elementos que permitirían a un individuo resocializarse. Siguiendo este análisis, el Código penitenciario y carcelario ley 65 de 1993, en su artículo 94, se refiere a la educación y dice lo siguiente: La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización, sin embargo, teniendo en cuenta los relatos y la realidad misma que tenemos en el país (fallas estructurales en educación, altos índices de desempleo) es importante desde luego establecer estos dos elementos como grandes pruebas para los individuos, que son alimentadas por la dinámica misma del sistema, al no prestar los elementos materiales que aporten al de las personas

⁶ Unidad de reacción inmediata

privadas de la libertad y al igual que en el tema familiar, no hay una atención que contribuya al acceso a oportunidades educativas o laborales contextuales durante la privación de la libertad y menos posterior a esta.

Buscando el perdón

La religión parece haber vivido una suerte de “instrumentalización” (CLACSO et al., 2020), puesto que, al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, el discurso relacionado con las bendiciones, el pecado, el perdón y demás elementos de la religión, han sido utilizados como elemento discursivo y es visible en los relatos de estos tres personajes.

Las experiencias de estos tres hombres me llevaron a explorar el tema de la espiritualidad, y los elementos desencadenantes de la religión como forma de soporte, con la comprensión del “carácter muy abierto ... la diversidad de sus naturalezas, así como ... sus manifestaciones” (Martuccelli, 2007, p.28), y analizar cómo estos “recursos no tienen significado más que dentro de un engranaje relacional más amplio” (pp.28-29). La religión y el tema espiritual ha permitido sobrellevar de forma muy particular la privación de la libertad y las dificultades que esta trae, las experiencias narradas permiten comprender lo propuesto por Bourdieu quien ve en:

“el sistema de las creencias y de las prácticas religiosas como la expresión más o menos transfigurada de las estrategias de los diferentes grupos de especialistas ubicados en competencia por el monopolio de la gestión de los bienes de salvación y de las diferentes clases interesadas en sus servicios. Es aquí donde Max Weber, que con Marx establecen que la religión cumple una función de conservación del orden social, contribuyendo, para hablar con su propio lenguaje, a la {legitimación} del poder de los {dominantes} y a la {domesticación de los dominados}, proporciona el medio de escapar a la alternativa simplista de la cual sus análisis más inciertos son el producto, es decir, a la oposición entre la ilusión de la autonomía absoluta del discurso mítico o religioso y la teoría reductora que hace de él el reflejo directo de las estructuras sociales...” (Bourdieu, 2006, p. 35)

Lo espiritual y las creencias religiosas que tienen estos tres actores sociales parecieran estar asentadas en una borrosa referencia, de cómo se interpreta y utiliza la religión, que puede ser considerada una “acción pragmatista - basada en la racionalidad, el cálculo y el interés, motivada por el criterio de la necesidad y la maximización de la satisfacción” (CLACSO et al., 2020, p. 50), en la cárcel hay casos de grupos religiosos que necesitan o utilizan la religión para su cuidado y protección “existe la sospecha de una instrumentación de las creencias religiosas para escapar de los espacios institucionales más violentos, sin contemplar ningún tipo de reapropiación contextual de esas creencias” (p.50).

Se resalta la relación de los rituales religiosos asociados a las costumbres católicas y cristianas, que corresponden con una necesidad de invocar a Dios siempre que se necesita protección. Paradójicamente en este sentido la espiritualidad podría verse como un soporte que funciona con un sentido simbólico, entendiendo que esa necesidad de protección se busca tanto a la hora cometer delitos, como cuando están pasando situaciones difíciles en la cárcel. El discurso utilizado pareciera ir de la mano con una interpretación del perdón, y ansían a través de este reivindicar sus acciones, cada individuo busca en el tema religioso recibir el perdón de Dios, situándose desde una “fragilidad e inconsecuencia, no deseo ser juzgado,

condenado y eliminado, sino comprendido y ayudado a salir de mi error. Espero perdón, olvido y ayuda de los otros para salir de mi pecado” (Novoa, 2020, p.85).

“estando en domiciliaria volví a seguir delinquiendo y como a mes y medio volví y caí, pero entonces yo no sé pues gracias a Dios no me salió nada y me volvieron a dar domiciliaria me llevaron a la cárcel la modelo y después para la casa dos veces” (Entrevista Jaime, 2019)

“Para mí el momento más impactante de todos fue cuando Dios me contestó algo para mí Dios era, -Uy Dios protégeme cuando me vaya a dar “cana” pero me di cuenta de que ese no era Dios y que es real” (Entrevista Tito, 2019)

“Yo hago lo que yo quiero, pero siempre hay algo que me dice que lo estoy haciendo mal o sea cuerpo alma o espíritu, pero yo sé que eso está mal hecho” (Entrevista Tito, 2019)

Pedirle protección a Dios para no ser “cogido” cuando se comete un delito, sentir la compañía o presencia de Dios es algo muy habitual entre estos tres personajes, quienes suponen que la compañía sagrada es un mecanismo de protección que los blindo ante la posibilidad de la muerte o para este caso de la cárcel. Parte de lo que se ve en las cárceles, es la cultura del cuidado utilizando a la religión como escudo y el poder que supone ser fiel y creyente, declararse como parte de un grupo religioso puede garantizar protección. Lo anterior se suma a que hay muchos grupos religiosos que se han tomado las cárceles con el fin de evangelizar, es normal encontrar grupos de personas y varias congregaciones religiosas que se han convertido en apoyo para la población privada de la libertad que requiere de Dios y con esto sobrellevar las situaciones que se dan en las cárceles (Livramento & Rosa, 2016, p. 420).

Muchas personas han encontrado en la religión el camino para sobrellevar la vida en la cárcel y asumir de manera diferente el castigo jurídico y divino que contrae la pérdida de la libertad, “... es innegable que ha existido una conexión entre delito y pecado. Pero esto no es solo un hecho histórico: dicha conexión sigue existiendo en la actualidad, como existe una relación entre delito y conductas que son consideradas como reprochables moralmente por nuestra sociedad” (Masferrer, 2017, p. 696).

Las experiencias de Johan, Jaime y Tito resaltan el papel que ha jugado la religión durante la privación de la libertad, puesto que sirven a la configuración moral basada en las normas religiosas, cada personaje las asume a conveniencia y le da una interpretación sobre sus experiencias⁷. Se establece, por ejemplo, que el estar en la cárcel es el castigo por varios años

⁷ Podría decirse en este punto que hay un relativismo moral que podría entenderse como “Esta postura consiste en la negación de cualquier noción moral que se encuentre al margen de los aspectos de orden cultural, social, subjetivo, etc. ... los valores morales pertenecen a códigos culturales, sociales y acuerdos entre diversos agentes presentes en una sociedad. Consiguientemente no sería posible hablar de valores morales objetivos o universales, independientes al contexto en el que se construyan. Estos no serían universales en tanto implicaría el asentimiento subjetivo de los agentes o se construirían al seno del contexto local en el que se ha perpetuado un determinado paradigma moral. En efecto, el relativismo moral es una posición filosófica según la cual las comunidades y personas al estar limitadas, más o menos por las tradiciones en la formación de su racionalidad, nunca pueden encontrar la verdad como tal: solo pueden alcanzar la verdad aparente entendida desde una perspectiva particular. (Lutz, 2004, p. 4) Esta posición se basa en la afirmación de que los valores morales son mutuamente incommensurables, por lo cual no podría haber una forma neutral y verdadera para dirimir las divergencias morales, ni tampoco podría estipularse la superioridad de ciertas concepciones morales sobre otras”. (Arbeláez, 2017, p. 11)

de cometer actos contra la ley y que haber perdido la libertad es haber llegado al límite permitido por Dios, muchos relatos refieren que haber perdido la libertad ha sido el mejor remedio para años de delincuencia y que quizás si no hubieran terminado en la cárcel estarían muertos. En realidad, se convierte en una interpretación manipulada sobre la pérdida de la libertad, Milton Yinger (1969) por su parte refiere esto como “la glorificación del sufrimiento- incluso la búsqueda positiva del sufrimiento para conseguir la salvación- por parte del impotente, arrancando una victoria religiosa de la derrota terrenal” (Arboleda, 2020, p.42)

Al parecer quieren entender que la protección les fue concedida al ser “castigados” con la privación de la libertad, o al menos es un discurso generalizado, puesto que sienten que estar fuera de las calles, alejados de los pares evitaría que murieran, que aumentará el consumo o hubiera más actos delictivos. Pero más allá de eso la religión configura un aspecto dinámico y contradictorio: resulta siendo un insumo de protección y a la vez de señalamiento, si se piensa que los que cometen delitos estarían fuera de las normas religiosas.

Si se hace un acercamiento a la singularidad de cada experiencia, la religión puede verse como un mecanismo que permite soportar o sobrellevar la cárcel y aportaría herramientas para resistir, les daría esperanza y funcionaría como mecanismo de soporte individual, pero tiene la contradicción relacionada con el señalamiento que genera la vida delictual a través de los lentes de la religión. Lo claro aquí es que se ha instrumentalizado el discurso y este puede verse en el marco de los soportes y los desafíos, al ver que el tema religioso no es un soporte en sí mismo, puesto que las normas y la cultura sitúan a la cárcel en una representación y desaprobación marcada por características negativas. Pese a que las personas se han refugiado en la religión para sobrellevar la privación de la libertad, está también parece funcionar como juez.

El medio “canazo”

Consumir sustancias psicoactivas dentro de la cárcel es más común de lo que parece, se pueden distinguir varias características, aquellos que ingresaron con algún tipo de consumo, y los que al perder la libertad e ingresar a un establecimiento inician, y entre estos dos puede darse un aumento y abuso de alguna o varias sustancias. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC refiere que “la prevalencia de vida de drogas ilegales es 37,6%, cifra elevada si se considera que en este caso se trata de sustancias en que está prohibido tanto el consumo, como la producción y comercialización” (2010, p.36). Esta misma oficina resalta que “la población privada de libertad presentaba altas tasas de consumo de marihuana, cocaína, bazuco y benzodiacepinas ...” y que la relación entre drogas ilícitas y población privada de la libertad es alta, refiriendo que para el caso de Colombia el 55% presenta vinculación del delito con las drogas, así mismo refiere que el 90% de la población usó drogas legales alguna vez en la vida y un 38% usó drogas ilegales en igual período (UNODC, 2010, p.p. 38-64).

Los relatos exponen el abuso de sustancias que se da al interior de los establecimientos, el mercado de las drogas es tan amplio como el que se ve en las calles, las sustancias depresoras, alucinantes y estimulantes inundan los patios al interior de las cárceles y esto se da a lo largo del territorio nacional, en un doble sentido el consumo de sustancias psicoactivas se analiza

“como prueba o soporte”, cada narración llevó a establecer que las drogas estuvieron siempre presentes, incluso antes de la privación de la libertad y su consumo se intensificó durante la permanencia en la cárcel. Cada individuo señala cómo el consumo fue un refugio que lo sacaba de la realidad, pero al mismo tiempo fue una prueba que necesitaba superar para cambiar ciertos aspectos de la vida.

“El primer vicio que probé fue el pegante... probé la marihuana, después las pepas, que el perico, que los ácidos que el Popper, ya combinaba las pepas con el pegante; llegue al extremo de tomarme 35-40 pepas, viví en la L, pero no como habitante de calle yo en la L me la pasaba como desde los 13 años” (Entrevista Jaime , 2020)

Es preciso decir que para Jaime el poli consumo ha estado presente desde experiencias anteriores a la privación de la libertad. En otros casos se puede encontrar que en algunas personas que están en la cárcel- no solo en estas tres historias- es que, el consumo de ciertas sustancias es “medio canazo”, “media causa”, en otras palabras quiere decir que el efecto del consumo permite el paso de tiempo durante la privación de la libertad desde otros sentidos, sea porque el tiempo pase de manera diferente o porque las sensaciones “placenteras” que algunas sustancias generan, le dan un sentido diferente a las cuatro paredes en las que se encuentran encerrados, “muchos experimentan una euforia placentera y una sensación de relajación ... pero pueden variar ampliamente de persona a persona, incluyen una mayor percepción sensorial (por ejemplo, colores más brillantes), risa, alteración de la percepción del tiempo y aumento del apetito (NIDA, 2020).

“había un man que le decíamos tachuela y el más se quitó un dedo para que le dieran una bicha. El man se quitó el dedo y se lo mostró para que le dieran la dosis. Dibujaban un diablo en el pasillo de arriba y se cortaban y le echan sangre y lo chancletean y lo trataban mal, deme mi vicio y yo le doy sangre y verídico esos días llegaba llega visita y llegaba vicio y esos días salían apuñalando la gente y a los manes no les pasaba nada dos días en la UTE y lo devuelven al patio” (Entrevista Tito, 2019)

Hay muchas sensaciones relacionadas al consumo, por ejemplo, para estos tres hombres el consumo de marihuana fue “medio canazo”. Solo el placer y la sensación que genera este tipo de consumo desde la visión de un “soporte” permite ver cómo el consumo de sustancias psicoactivas ayuda a sopesar las incertidumbres y situaciones propias de la cárcel. Muchas personas han utilizado las sustancias como placebo para soportar el encierro y los problemas que la cárcel puede traer, en gran medida porque distorsiona la forma en la que se viven ciertas situaciones.

La marihuana por ejemplo termina siendo un soporte al sopesar las situaciones en la cárcel, despeja los pensamientos (en algunos casos) y permite que el tiempo tenga otro sentido, sin embargo, cabe decir que muchos estudios indican que “el tetrahidrocannabinol, principio activo de esta droga, se fija a estructura química específica de la membrana neuronal ... La marihuana se desliga lentamente de los receptores, por lo que los síntomas de privación, como irritabilidad, ansiedad y agresividad son menos evidentes, pero sí, suficiente efectivos para que la persona persista en el consumo” (Rosales et al., 2017, p. 559).

No se puede decir lo mismo de otras sustancias ya que los efectos varían de acuerdo a la composición y vía de administración, sin embargo, las sustancias psicoactivas siguen siendo un eslabón presente en la vida de las personas que están en las cárceles, bien sea porque “apoyan” y disminuye su desespero o por que distorsionan la realidad que no quiere ser asumida por los sujetos. Las sustancias producen efectos particulares en cada individuo, en razón de la composición de la droga, el estado físico y anímico de las personas y otros factores asociados, en virtud de ello las sensaciones pueden jugar una mala pasada “un mal viaje” cuando la cárcel representa temor o desconsuelo.

Las sustancias más allá del consumo en sí mismo, también puede significar un soporte, en gran medida porque puede llegar a garantizar un sustento económico a ciertas personas dentro de la cárcel. El mercado de las drogas al interior de los patios representa un negocio rentable y de estatus. Al manejar “la línea” en un patio, un individuo no solo recibirá un sustento económico que lo ayuda a sobrellevar la privación de la libertad, sino que con este dinero producto de la venta ilegal de drogas, puede apoyar a su familia y seguir con su rol proveedor y ganará una posición simbólica diferente frente a los demás compañeros en el patio, por la representación que esta labor ha ganado entre las personas, quien tiene el negocio de las drogas, tiene un poder sobre los demás, situación que experimentó Jaime, por un periodo de tiempo pero que le acarreó problemas disciplinarios.

“estaba fumando bazuca, les pedía plata a mis amigos, yo por dinero nunca me he varado, me consignaron y era para pagar mis vicios y eso estaba mal, una vez escuché voces en la celda y me asusté me asustaron, yo en pleno embale y empezaron a hablar y yo padre santísimo esa noche no dormí ”(Entrevista Tito, 2019)

El consumo también suele convertirse en una amenaza para los soportes de estos individuos, pensando en la carga simbólica que tienen las sustancias psicoactivas. Por ejemplo, la relación con su sistema más cercano se vio afectada en la medida que las familias no quieren tener entre sus miembros alguien que usa o abusa de las sustancias psicoactivas, reconociendo las representaciones negativas asociadas con la violencia, la delincuencia o la enfermedad. Ser consumidor genera rechazo de la familia, perdiendo así uno de los eslabones de soporte, esto también reproduce el doble estigma, estar en la cárcel y consumir o haber salido de la cárcel y ser consumidor.

Al final consumir alguna sustancia psicoactiva puede convertirse en una prueba, en gran medida por que supone un estigma relacionado con la discriminación y el señalamiento, el consumo puede ser un elemento que rompe con las relaciones de soporte que un individuo puede tener, puesto que representa uno de las características menos deseadas y aceptadas hoy por hoy en cualquier espacio social. Aquel individuo que consume está inscrito en la lista de personas no deseadas, estos individuos parecieran no tener oportunidades puesto que la representación que engloba las condiciones y aparentes características de estos personajes consumidores de sustancias se relacionan con mundos delincuenciales.

Las sustancias y la connotación social y cultural han representado un refugio para quienes pasan por ciertas circunstancias al interior de un establecimiento, lo singular de esta situación recae en el soporte que han dado las drogas a estos personajes durante varias situaciones de su vida, que más allá de “soportar” permiten “evitar” o distorsionar aquellas situaciones

problemáticas asociadas a desafíos sociales como tener un status social, tener una familia y ser proveedor, y las circunstancias adversas que han puesto obstáculos para la consecución inmediata o apropiada de ciertas metas culturales.

En este elemento también es clave ver la dimensión institucional y la incidencia de la despreocupación que el sistema le imprime a la atención de las personas, es un secreto a voces la situación escandalosa de venta y consumo de drogas al interior de los establecimientos, sin embargo, no hay acciones concretas de intervención y las pocas que hay son más punitivas que resocializadoras. Definitivamente el consumo de sustancias psicoactivas parece más una ambivalencia, entonces es difícil decir que en sí mismo es solo un soporte o un desafío.

Lo que queda de la cárcel y la libertad en los tres personajes

Parte del recorrido por cada historia y el contraste conceptual, llevan a establecer que las experiencias individuales de los tres personajes, muestran un panorama muy general de los desafíos que las estructuras sociales les imponen. Hay una infinidad de pruebas que las personas tienen que experimentar y una diversidad de soportes que se manifiestan de manera particular en los dos momentos analizados, la cárcel y la libertad. Paradójicamente en el camino se fue identificando que los desafíos y los soportes podrían ser “contradictorios” no en un sentido estricto, pero si pudiesen volverse contra el individuo en casos en lo que por ejemplo, se veía a la familia como un soporte durante la condena, pero que se convirtió en un reto en la medida que los roles se intercambian, o se sobrevaloró el papel de esta y las herramientas que pueden tener para recibir a quien retorna a la libertad; o en el caso del consumo de sustancias psicoactivas, dilatar las relaciones y encasillar a las personas.

Tener la capacidad de sobrellevar la vida se convierte en el trabajo cotidiano de estos hombres, en tanto siguen existiendo expectativas, se espera un futuro prometedor donde se logre barajar entre diferentes posibilidades, como lo propuso Kathya Araujo existen ciertos anclajes que tienen la:

“función de hacer soportable lo insoportable de la existencia, como Freud lo propuso, dando como ejemplo a la religión, las drogas o el amor (Freud, 1999). Le dan forma a un futuro más auspicioso y, así, abren una ventana de posibilidades y de alivio. En este sentido, funcionan como un paliativo a los “malestares de la cultura” y aportan, vía la esperanza difusa o el proyecto, a las maneras en que uno se sostiene en lo social”. (2018, p.353)

Para las diferentes situaciones expuestas en este texto se logra ver como la familia, el estudio, el trabajo, la reputación, incluida la posición religiosa se han convertido en soportes que aportan y sustentan el camino de estos tres hombres, no obstante en un plano más amplio los relatos dejan ver en ellos la necesidad de vincularse a experiencias y acciones que los conecten directamente con los ideales socialmente contruidos y así un poco encajar en las condiciones que constantemente se les exigen, no solo quieren una relación con la familia, quieren volver a tener su rol, quieren proveer económicamente, buscan afianzar esos anclajes socio existenciales en un rango más extenso y propio a lo construido socialmente que exige ciertos estándares de vida colectiva.

Ellos han transitado entre la angustia de responder a las exigencias de la familia y se han configurado como individuos en nuevos espacios dándole paso a una forma particular de relacionarse. La discusión sin embargo da paso a la idea de reconsiderar a la familia como institución de soporte visible más relevante durante la privación de la libertad, no porque no pueda ser uno de los centros, sino que esto ha llevado a dejar de lado el papel que otras instituciones pudieran brindar a los individuos que han estado en situaciones como la cárcel.

En otros sentidos, la propuesta es seguir viendo las formas en las que se configuran las pruebas propias de la vida de cada individuo y que intrínsecamente se relacionan con los principales aspectos y esperanza de estos actores sociales, es necesario ver por ejemplo la educación como movilizador social y la actividad productiva que en cierta medida garantizarían un soporte material importante para quien sale de la cárcel y sin pensarlo se han vuelto en contra.

En definitiva, la vida de estos hombres es muy particular, prácticamente sobrevivieron a la cárcel, con todo y lo que implica en un país como Colombia haber transitado por estos lugares, al mismo tiempo se enfrentaron a las pruebas de la vida en libertad, y dejaron ver que las experiencias son tan particulares como los mecanismos que deben utilizar; pese a que hay pocas esperanzas apuntaron a ser parte de la estructura social. No es fácil estar en la cárcel y menos salir en libertad, prácticamente no se da un tránsito favorable entre una y la otra. La realidad pide un apropiado conjunto de herramientas que les permita a los individuos gozar de un engranaje de oportunidades y espacios acordes a sus necesidades, hasta el momento se puede decir que no hay procesos que logren incorporar las particularidades y contextualicen las necesidades de las personas en su momento postpenitenciario.

Hay poca o nula participación e intervención del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, un ejemplo de ello es que no hay una acción directa que vincule a las personas a procesos de resocialización contextuales y acordes a las necesidades. La falla del sistema es estructural, hay una crisis desbordada, no cuenta con la capacidad de acción e intervención, sigue reproduciendo las dinámicas de marginación y desconoce su papel en el retorno de las personas a la libertad. Es evidente la institucionalización en tanto hay una “totalidad” visible entre los privados de la libertad al unificar en ellos horarios y dinámicas, pero esto no aportó a su proceso de resocialización y a la posterior liberación, al salir quedan sin elementos de supervivencia, quedan desprovistos de estrategias y con la marca de la cárcel; la falla es evidente, visible en las cifras de reincidencia y los efectos que la privación de la libertad ha generado entre las personas, aumentado los problemas sociales del país.

Las evidencias que quedan después del análisis de las tres historias, es que el sistema tiene fallas en su proceso de resocialización. La privación de la libertad deja secuelas evidentes, son pocos o nulos los elementos que tiene un individuo para retornar a la familia, que se suman a la afectación en las diferentes dimensiones de la persona. El castigo impuesto no es suficiente e impacta a los individuos, a las familias y en un sentido superior a toda la sociedad. El cuestionamiento entonces se relaciona con la evidente falla y la poca atención de las autoridades con relación a la resocialización, puesto que mientras sigan pensando que la solución a la situación carcelaria del país es la construcción de más cárceles y no se tengan programas para la atención oportuna y adecuada para las personas privadas de la libertad y

una atención para el periodo postpenitenciario la crisis social relacionada con la cárcel no cesará.

Sería importante proponer espacios para repensar los proyectos y acciones que se relacionan con el retorno a la libertad y los principios socializadores que los rigen, que como lo hemos visto en estas tres historias de vida, están trastocados, suspendidos, alterados por la experiencia de la cárcel. La resocialización como lo propone la ley es necesaria, las intervenciones tienen que velar por el desarrollo de habilidades y capacidades individuales para afrontar los cambios y retos propios de la vida, siempre será necesario acompañar los procesos con profesionales suficientes y capacitados, tener sostenibilidad y capacidad instalada; la crisis tiene solución y se asienta en las bases de un trabajo individual, grupal, familiar y social contextualizado, que no solo prepare a los privados de la libertad, el acompañamiento debe vincular a los mismos profesionales de los establecimientos, a las familias y a la comunidad.

Referencias

- Abaunza, C. I., Paredes, G., Bustos, P., & Mendoza, M. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- Araujo, K. (2018). Los Anclajes Socio-existenciales: El Caso de las Expectativas de Futuro. *Dados*, 61(2), 341–371. <https://doi.org/10.1590/001152582018155>
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos Comunes. Retrato De La Sociedad Chilena Y Sus Individuos - Tomo I* (1.^a ed.). LOM EDICIONES.
- Arbeláez, J. (2017). La ética de las virtudes como límite al relativismo moral. Repositorio Universidad Javeriana Cali. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/8677>
- Arboleda, C. (2020). Factores sociológicos de la religiosidad colombiana. *Cuestiones Teológicas*, 10(26), 36–49. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/6313>
- Arellano, B. (2009). Reinserción Comunitaria. La Experiencia de un Ex Recluso. *Repositorio Académico Universidad de Chile*, 1–161. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105776/cs-arellano_b.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Becker, H. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. <https://saltonverde.com/wp-content/uploads/2017/09/08-Outsider.pdf>
- Bernasconi, O. (2015). Introduciendo la moral en los estudios sociales del self: Narrativas biográficas como trabajo moral del yo. *Polis (Santiago)*, 14(41), 305–326. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000200020>
- Bonino Méndez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6, 7–35. <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629>
- Bourdieu, P. (2006). Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 108(XXVII), 29–83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710803>

- Brower, J. (2017). Contribuciones de la sociología y la antropología para la comprensión del fenómeno religioso: una lectura en clave semiótica. *Revista Temas Sociológicos*, 13, 249–287. <https://doi.org/10.29344/07194145.13.237>
- Carreño, J. (2016). Las cárceles como espacios de violación a los Derechos Humanos, estudio de caso: cárcel modelo de Bogotá (2002-2010). (Tesis de grado Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Repositorio institucional- Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
- CEPAL. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina. Naciones Unidas. División de Desarrollo Social. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2504/S0700488_es.pdf
- CLACSO, Algranti, J., & Bordes, M. (2020). *La religión ante los problemas sociales*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200604051639/Beliveau-La-religion.pdf>
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé (Santiago)*, 17(1), 29–39. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282008000100004>
- Crespi, M., & Mikulic, I. M. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, 1–32. <https://doi.org/10.46381/reic.v12i0.80>
- Cujama, E., Cisneros, J., & Ordaz, D. (2012). *Prisión, reinserción social y criminalidad: Reflexiones sobre la situación carcelaria y la violencia social en México*. Eae. https://criminologiaacademicablog.files.wordpress.com/2015/01/prisi_n-reinserci_n-social-y-criminalidad-libro.pdf
- Dubet, F. (2010). Sociología de la experiencia. Madrid. España. Editorial Complutense.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. SIGLO XXI Editores.
- Goffman, E. (2001). *Internados*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada: Vol. Décima reimpresión (Primera Edición)*. Amorrortu. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Ley N° 65 Código penitenciario y carcelario colombiano. Colombia, 20 agosto de 1993. (1993). *CONGRESO DE COLOMBIA*, 1. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1617070>
- Livramento, A., & Rosa, E. (2016). Homens no cárcere: estratégias de vida na prisão. *Pesqui. prá. psicossociais*, 11(2), 412–426. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-89082016000200011
- Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Losada.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el sur?* LOM Ediciones.

- Martuccelli, D., & Santiago, J. (2017). *El desafío sociológico hoy . Individuo y retos sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Masferrer, A. (2017). La distinción entre delito y pecado en la tradición penal bajomedieval y moderna una propuesta revisionista de la historiografía española, europea y anglosajona. *Revista. Anuario de historia del derecho español*, 87, 693–756. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6285077>
- Mazo, H. M. (2012). LA AUTONOMÍA: PRINCIPIO ÉTICO CONTEMPORÁNEO. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 115–132. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123760.pdf>
- NIDA. (2020, junio). *La marihuana – Reporte de investigación. ¿Qué efectos tiene la marihuana?* Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/la-marihuana/que-efectos-tiene-la-marihuana>
- Novoa, C. (2002). Castigo de Dios y pena de muerte. *THEOLOGICA XAVERIANA*, 141, 81–100. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/20951>
- Parra, J. (2020). Una experiencia individual en la figuración social del Business. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(4), 893–918. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v82n4/433-v82n4a6>
- Rist, R. (1991): "Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado", en *Educación y Sociedad*, n.º 9, pp. 179-191.
- Rosales, Y., Góngora, M., & De la rosa, E. (2017). La marihuana y los efectos que provocan en los seres humanos. *Correo Científico Médico de Holguín*, 557–560. <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v21n2/ccm20217.pdf>
- Taylor. Walton, P, Young, J. (1997) *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Arnorrortu editores
- UNODC. (2010). *Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga* (Cuarto informe). Sistema subregional de información e investigación sobre drogas Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Consumo_de_drogas.pdf
- Velásquez Velásquez, F. (2017). *Fundamentos de derecho penal. parte general*. Universidad Sergio Arboleda.
- Wheeler, S. (1961). Socialization in Correctional Communities. *American Sociological Review*, 26(5), 697–712. <http://www.jstor.org/stable/2090199>